



1

La vivienda en Japón

1-1

Vivienda en propiedad

Son los distintos tipos de vivienda en propiedad (unifamiliares, apartamentos, etc.) de un dueño o dueña. A la hora de adquirir una de estas viviendas, son necesarios una serie de trámites y contratos.

1-2

Vivienda de protección oficial

Son viviendas que se ofertan con un alquiler reducido a los ciudadanos con rentas bajas y que tienen problemas para acceder a una vivienda digna. Existen una serie de requisitos (principalmente el nivel de ingresos) establecidos por las distintas municipalidades por los que un ciudadano puede optar a una vivienda de protección oficial.

1-3

Viviendas de alquiler UR

Son viviendas gestionadas por la Urban Renaissance Agency y para las que existen una serie de requisitos económicos marcados por la propia empresa. No obstante, también se ofertan a ciudadanos con un determinado estatus de residente (véase 2.2), siendo una opción sencilla para los extranjeros.

1-4

Vivienda de alquiler

Son viviendas de propiedad privada que se ofertan a terceros para su alquiler (*chinryō*) basándose en un contrato de arrendamiento. Los detalles del mismo varían en función de la propiedad, por lo que es importante comprobar exhaustivamente toda la información que figura en el contrato antes de firmarlo.

2

Mudanza

2-1

Vivienda de protección oficial

- Las viviendas de protección oficial son proporcionadas por entidades públicas locales a rentas accesibles para personas de bajos ingresos. Los requisitos, como el ingreso mínimo, varían según la prefectura y la municipalidad.
- En el caso de los ciudadanos extranjeros, pueden imponerse requisitos adicionales relacionados con el estatus o el período de residencia (por ejemplo, haber residido en Japón más de un año) o el historial de residencia en Japón.
- Si desea vivir en una vivienda de protección oficial, presente su solicitud ante la prefectura o municipalidad correspondiente.
- Para más detalles sobre las calificaciones y el proceso de solicitud, consulte con la prefectura o municipalidad que administre la vivienda en la que desea residir.

2-2

Vivienda de alquiler UR

- El requisito principal consiste en disponer de unos ingresos mensuales que excedan lo especificado por la *Urban Renaissance Agency*.
- Para los extranjeros cuyo estatus de residencia sea el de diplomático o ejerce algún cargo oficial, o se encuentra en Japón con un estatus especial (de residencia permanente, de larga o media duración), es posible acceder en una de las viviendas de alquiler UR.
- Para más detalles sobre la solicitud, disponibilidad, etc., consulte con el Centro de Ventas de UR.

2-3

Vivienda de alquiler)

- Existe un Manual sobre búsqueda de vivienda (*Heya sagashi no guidebook*) y una Guía sobre alquiler de viviendas (*Gaikokujin no tame no chintai jūtaku nyūkyō no tebiki*) para extranjeros.
- Le recomendamos que consulte el Manual sobre búsqueda de vivienda, ya que contiene mucha información de utilidad como la siguiente:

- Cómo buscar una vivienda de alquiler en Japón e información de los procedimientos contractuales.
- Documentos necesarios y pagos.
- Procedimientos para la mudanza.
- Normas a seguir en una vivienda japonesa.
- Procedimiento para abandonar una vivienda.
- Términos inmobiliarios relativos al alquiler de casas.



- En la Guía sobre alquiler de viviendas (*Gaikokujin no tame no chintai jūtaku nyūkyō no tebiki*) se presenta información básica que puede aprovechar cuando busca vivienda en Japón y sitios web de agencias inmobiliarias que atienden en idioma extranjero.

Página web del Ministerio de Territorio, Infraestructura, Transporte y Turismo

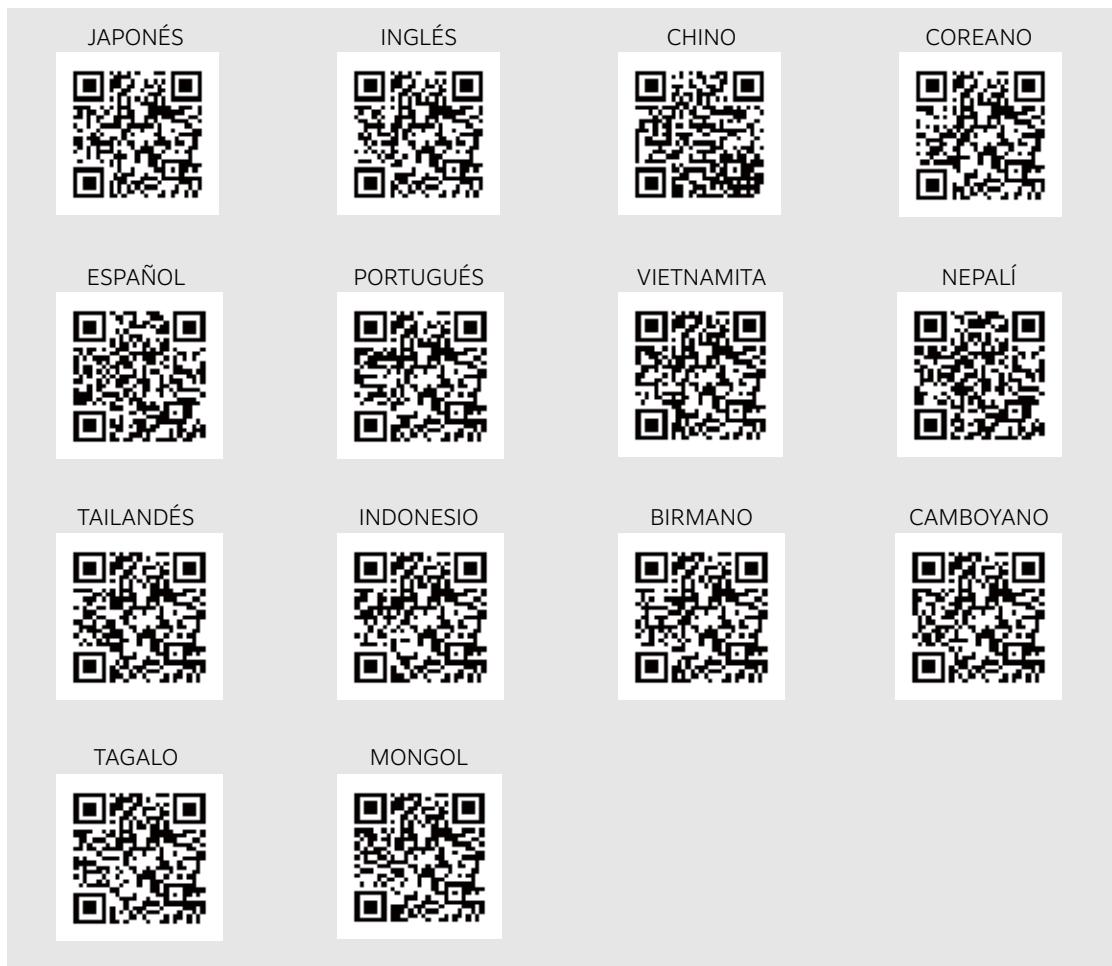
Para más detalles, consulte la siguiente página web:

https://www.mlit.go.jp/jutakukentiku/house/jutakukentiku_house_tk3_000017.html



Manual sobre búsqueda de vivienda (*Heya sagashi no guidebook*)

JAPONÉS	http://www.mlit.go.jp/common/001317843.pdf
INGLÉS	http://www.mlit.go.jp/common/001317844.pdf
CHINO	http://www.mlit.go.jp/common/001317845.pdf
COREANO	http://www.mlit.go.jp/common/001317846.pdf
ESPAÑOL	http://www.mlit.go.jp/common/001317847.pdf
PORTUGUÉS	http://www.mlit.go.jp/common/001317848.pdf
VIETNAMITA	http://www.mlit.go.jp/common/001316936.pdf
NEPALÍ	http://www.mlit.go.jp/common/001316937.pdf
TAILANDÉS	http://www.mlit.go.jp/common/001312581.pdf
INDONESIO	http://www.mlit.go.jp/common/001312584.pdf
BIRMANO	http://www.mlit.go.jp/common/001312587.pdf
CAMBOYANO	http://www.mlit.go.jp/common/001312589.pdf
TAGALO	http://www.mlit.go.jp/common/001312590.pdf
MONGOL	http://www.mlit.go.jp/common/001312591.pdf



Guía sobre alquiler de viviendas (*Gaikokujin no tame no chintai jūtaku nyūkyo no tebiki*)

<https://www.mlit.go.jp/common/001334734.pdf>



Información sobre alquileres disponibles para ciudadanos extranjeros

<https://safetynet-jutaku.mlit.go.jp/guest/index.php> (JAPANESE)

